

Marta Wicherek

Universidad Jaguelónica de Cracovia  
marta.wicherek@uj.edu.pl

 <http://orcid.org/0000-0003-3498-1188>

¿ES *SEMIVIVO* LO MISMO  
QUE *MEDIO VIVO* O *CASI*  
*MUERTO*? APUNTES  
SOBRE LA SEMÁNTICA  
DEL ELEMENTO *SEMI-*  
COMO MODIFICADOR  
DE ADJETIVOS Y SU  
POSIBLE PERMUTA CON  
LOS APROXIMATIVOS  
*MEDIO Y CASI*<sup>1</sup>

**Is *semivivo* the same as *medio vivo* or *casi muerto*? Notes on the semantics of the prefix *semi-* as an adjectival modifier and its possible substitution with *medio* and *casi***

ABSTRACT

The aim of this paper is to offer a semantic commentary on the use of *semi-* as an adjective modifier and to analyse its interchangeability with *medio* and *casi*. It presents a classification of adjectives with this prefix and explains the reasons that allow or prevent the alternation of *semi-* with other approximate prefixes that affect adjectives to reflect their partial or fragmentary nature.

KEYWORDS: adjective, modifier, approximate, prefix

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, el significado de los adjetivos puede quedar modificado o matizado gracias a distintos procedimientos. Entre ellos destacan: la adición de adverbios cuantificadores antepuestos (*ligeramente salado, muy listo, bastante ameno*) o la colocación de complementos prepositivos pospuestos (*feliz de veras, indignante en extremo, tonto de remate*) (Bosque 1999: 220–221); a los adjetivos pueden añadirse morfemas prefijales (*deshonesto, trianual, archioriginal*) (Varela, Martín García 1999: 5001–5002), finalmente, sobre las bases adjetivales pueden incidir también otros adjetivos que desempeñan la

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto ID.UJ.WFilolog.7.3.2022.

función de modificadores de grado (*tonto perdido*) (Cifuentes Honrubia 2024). En cuanto a sus valores semánticos, algunos de los elementos mencionados modifican los adjetivos determinando la medida o el alcance que se atribuye a la propiedad que denotan (*muy interesante, demasiado caro*), otros precisan o restringen el significado del núcleo adjetival (*paramilitar, autosuficiente*), por último, hay elementos que añaden información sobre la totalidad o (in)suficiencia del mismo (*definitivamente resuelto, escasamente poblado*).

En este trabajo, nos centraremos en los modificadores que aportan la idea de lo fragmentario o parcial de la propiedad expresada por el adjetivo. Entre los numerosos elementos que permiten expresar la falta de totalidad, un grupo particularmente interesante lo constituyen *semi-, casi y medio*. Dos son los motivos principales que nos han empujado a analizar conjuntamente estas tres unidades: en primer lugar, destaca su reiterada presencia en las definiciones de muchas voces que reflejan lo incompleto, ofrecidas por el *Diccionario de la lengua española* (RAE) y otras fuentes lexicográficas. Por otro lado, presentan interés gramatical, porque es posible integrar estos constituyentes en el grupo de aproximativos del español, en el sentido propuesto por Joaquín García-Medall (1993). Teniendo como punto de partida estas dos observaciones, en este trabajo pretenderemos estudiar con detalle el valor semántico de los adjetivos prefijados mediante *semi-* y, derivado de lo anterior, reflexionaremos sobre las posibilidades combinatorias relativas a las unidades en cuestión.

A raíz de lo expuesto, hemos procedido estructurando nuestro trabajo en las siguientes partes: comenzaremos con la presentación del tratamiento gramatical y semántico de los elementos que hemos seleccionado. A continuación, abordaremos la definición de los aproximativos y argumentaremos a favor de la posibilidad de incluir las unidades analizadas en esta categoría. Posteriormente, presentaremos una posible tipología de los adjetivos con el prefijo *semi-* y ofreceremos un comentario acerca de su significado. Finalmente, señalaremos razones que permiten o imposibilitan intercambiar *semi-, casi y medio* con adjetivos. Este trabajo finalizará con conclusiones de índole sobre todo semántica, las cuales –sin pretender ser definitivas– pueden arrojar cierta luz sobre las posibilidades y restricciones relativas a las maneras de cómo reflejar lo parcial o fragmentario de la base adjetival.

## 2. ESTATUS GRAMATICAL Y SIGNIFICADO DE *SEMI-*, *MEDIO* Y *CASI*

Tal y como hemos señalado en el apartado introductorio, para matizar el significado del núcleo adjetival, el español puede servirse, entre otros, de elementos compositivos, prefijos o adverbios, siendo especialmente rentables *semi-, casi y medio* en caso de expresar lo incompleto, fragmentario o parcial. A continuación, vamos a presentar brevemente su condición gramatical y sus valores semánticos.

Según Almela Pérez (1999: 67–69), *semi-* es un prefijo. En la misma línea se pronuncian Varela y Martín García (1999: 5001) al incluir este formante en el grupo de prefijos con valores adverbiales y con el contenido significativo de «no completamente» (*seminuevo*). La *Nueva gramática de la lengua española* (2009, en adelante, «NGLE») lo clasifica como prefijo cuantificativo o gradativo (§ 10.9n, p), mientras que Fábregas aboga por llamarlo un prefijo adjetival (Fábregas 2018: 175). En cambio, en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia-Asociación de Academias de la lengua española

(en adelante, «DLE», <https://dle.rae.es>) se atribuye a *semi-* la categoría de elemento compositivo. Sin entrar en detalles en la caracterización de estas dos etiquetas gramaticales utilizadas por la RAE<sup>2</sup>, cabe destacar que se trata de un componente ligado, tal y como podemos observar en los vocablos *semilíquido* o *semivacio*.

En lo que se refiere a *medio*, cabe destacar que puede actuar como forma independiente (*medio dulce*), sin embargo, se atestiguan también formas inseparables (*mediodía*). Es una unidad que ofrece distintas interpretaciones categoriales pudiendo ser sustantivo (*La escritura fue un medio esencial para difundir la cultura*), adjetivo (*El precio medio de una casa ha aumentado en el último año*) o adverbio (*Estaba medio cansado*)<sup>3</sup>. Cuando acompaña a adjetivos, tiene valor adverbial y es un vocablo invariable en el español estándar, si bien se documentan casos cuando su forma concuerda con el adjetivo al que modifica (como en la frase *La niña salió media desnuda*). No obstante, la adjetivación de *medio* se considera una característica propia de ciertas variedades dialectales, tanto americanas como peninsulares (Pato 2010), y en nuestro trabajo no se tendrá en cuenta.

Por el contrario, *casi* actúa siempre de forma independiente y si acompaña a adjetivos, desempeña la función de adverbio. Se lo define como adverbio de cantidad (Seco 1954 [1988]: 114) o adverbio de foco (NGLE § 40.5f). Sin embargo, cabe destacar que puede afectar a diversas partes de la oración, incluso a oraciones completas, por lo tanto, Moreno Cabrera niega su carácter adverbial y lo denomina «una adfunción predicativa» (Moreno Cabrera 1984: 245)<sup>4</sup>.

Respecto a la significación, los tres elementos analizados indican que la cualidad o característica asignada a la palabra a la que afectan existe, pero no completamente. Este rasgo salta a la vista ya en el momento de consultar la definición de estas unidades en las fuentes lexicográficas. Así, pues, según el *DLE*:

*Casi*: Poco menos de, aproximadamente, con corta diferencia, por poco

*Medio*: No del todo, no enteramente, no por completo

*Semi-*: Significa 'medio' o 'casi'<sup>5</sup>

Lo intermedio queda resaltado, asimismo, en los trabajos dedicados a la descripción lingüística de estos componentes. Solo a modo de ejemplo: Almela Pérez (1999: 69) como sentido de *semi-* indica «medio» y «aproximación» y Varela Ortega (2005: 66), refiriéndose al mismo prefijo, señala «mitad», «medio» y «atenuación».

Sin duda, si debiéramos identificar un rasgo semántico común a los elementos analizados, sería la incompletitud: en todos los casos, se trata de algún estado intermedio. Cuando

<sup>2</sup> El análisis y la interpretación de las dos categorías mencionadas, es decir, prefijo vs. elemento compositivo, así como una revisión histórica del tratamiento categorial que recibe una selección de prefijos de similar índole en diferentes ediciones del diccionario académico, los ofrece Torres Martínez (2011).

<sup>3</sup> Para ver los distintos valores de este vocablo, así como su evolución como modificador de verbos, remitimos a los trabajos de Pato (2010) y de Feliu Arquiola y Pato (2015).

<sup>4</sup> Para más valores de *casi*, según las teorías tradicionales y funcionales, véase García-Medall (1993).

<sup>5</sup> La explicación de estos lemas es muy similar en otras fuentes lexicográficas, tanto generales como escolares, como en el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Casares (1979), *Diccionario de uso del español: nueva edición actualizada* de Moliner (2016), *Nuevo diccionario esencial de la lengua española* de la editorial Santillana (2015), *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español* de la editorial SM (2014) o *Diccionario esencial de la lengua española* de la editorial VOX (2021), entre muchas otras.

estos modificadores inciden sobre adjetivos, aportan la información de que la propiedad cualitativa, cuantitativa o relacional expresada por la palabra con la que combinan existe, pero su intensidad no es completa: oscila entre un valor medio y su grado máximo. La característica denotada nunca alcanza el límite, aunque a veces falta poco para ello. Así pues, en todos estos casos, podemos hablar de un valor inexacto, aunque en ocasiones cercano, o al menos cumplido a la mitad. Esta característica es la que comparten los elementos denominados «aproximativos».

### 3. LOS APROXIMATIVOS EN ESPAÑOL

Los aproximativos son palabras pertenecientes a distintas categorías gramaticales o construcciones de diferente configuración de unidades que sirven para expresar la aproximación.

Los primeros estudios sobre los vocablos susceptibles de ser etiquetados como aproximativos se dedicaron a los adverbios y surgieron en el seno de la lingüística anglosajona (Lakoff 1973; Sadock 1977). En las décadas posteriores, se intentó abordar esta problemática desde diferentes ópticas, también en el ámbito hispánico, mereciendo especial mención los trabajos de Moreno Cabrera (1984), Bosque (1989), García-Medall (1993), González Rodríguez (2008) y, recientemente, Felú Arquiola (2022)<sup>6</sup>.

Según García-Medall (1993: 159–160), existen tres tipos diferentes de aproximativos: 1) los defectivos o negativos; 2) los excesivos o positivos; 3) los neutros. La primera categoría abarca vocablos que implican ciertos estados no alcanzados pero cercanos, la segunda, elementos que suponen estados alcanzados y sobrepasados pero cercanos, y la tercera, lexías que se refieren a estados cercanos sin mayor especificación. Así, pues, los aproximativos defectivos engloban palabras como *casi*, *escaso(a)*, *prácticamente* o *virtualmente* (*Estuvo casi una hora*, *Estaba virtualmente muerto*), los excesivos, *apenas*, *recién* o *recientemente* (*Apenas hablo inglés*, *Es un libro recién salido*), en cambio, voces como *aproximadamente*, *más o menos* o *unos/unas* pertenecen a los neutros (*Se han traducido unos doscientos textos*, *Había aproximadamente cien personas*).

Hasta el presente, más atención se ha dedicado a los adverbios de aproximación (NGLE § 40.9p y ss., González Rodríguez 2008; Pardo Llibrer 2020, entre otros), no obstante, esta categoría gramatical no es la única que permite expresar la proximidad. En este contexto, destaca la aportación de Felú Arquiola (2022) sobre la manera en qué puede expresarse la aproximación mediante mecanismos de formación de palabras. La autora pone de manifiesto que, en español, tanto la prefijación (*paramilitar*, *pseudoestable*) como la sufijación (*rojizo*, *deltoides*) permiten plasmar la idea de proximidad del significado de la base a la que se unen los morfemas derivativos. Tampoco se descarta la posibilidad de que esta función pueda ser cumplida por algunos interfijos (*besuquear*, *comiscar*). Por su parte, Mihatsch (2010) se centra en *como*, Llopis Cardona (2016) estudia las construcciones *de alguna manera/forma/modo* y del Barrio de la Rosa (2022) analiza el sintagma *de aquella manera*, subrayando su posible valor aproximado.

<sup>6</sup> Para más bibliografía relacionada con los aproximativos, véanse Pardo Llibrer (2020) o del Barrio de la Rosa (2022).

Como se puede apreciar, los aproximativos, desde el punto de vista categorial, son un grupo heterogéneo, no obstante, en cuanto a su semántica, destaca su relativa similitud significativa. A continuación, vamos a detallar algunos valores de *semi-*, *casi* y *medio*, todos ellos aproximativos defectivos, partiendo de la explicación lexicográfica de los adjetivos en cuya estructura podemos distinguir *semi-*.

#### 4. CARACTERIZACIÓN SEMÁNTICA DE ADJETIVOS CON EL MODIFICADOR *SEMI-*

Si partimos del análisis de los adjetivos con *semi-* registrados por el *DLE*, observaremos que se trata de un grupo de palabras nada despreciable por su número. Este repertorio académico registra, en total, 32 vocablos, que proponemos agrupar en tres categorías distintas:

1. palabras que indican con precisión el medio del objeto físico de cuyo nombre se forma el adjetivo (*semicilíndrico*),
2. palabras que indican alguna propiedad que une dos rasgos categoriales (*semilogarítmico*),
3. palabras que se refieren a una propiedad que puede presentarse en distintas intensidades (*semitransparente*).

Los lexemas pertenecientes a las dos primeras categorías se refieren a la realidad objetivamente verificable (mensurable) e indican rasgos no contrastados. La tercera clase, en cambio, se refiere a cualidades graduables y a menudo determinadas subjetivamente por los hablantes.

En cuanto al primer tipo de palabras, cabe señalar que se trata de adjetivos formados a partir de los sustantivos que denotan objetos con dimensiones concretas:

*Semicilíndrico*: 1. Perteneciente a relativo al semicilindro. 2. De forma de semicilindro o semejante a ella.

*Semicircular*: 1. Perteneciente o relativo al semicírculo. 2. De forma de semicírculo o semejante a ella.

*Semiesférico*: 1. Perteneciente a relativo a la semiesfera. 2. De forma de semiesfera.

En estos ejemplos, se hace referencia a las figuras geométricas en las cuales es posible indicar su centro y los adjetivos formados con *semi-*, en cuya base se encuentra la denominación de tal figura, aluden exactamente a la mitad de la misma.

Si bien las lexías registradas por las fuentes lexicográficas con las características indicadas *supra* no constituyen una clase muy numerosa, cabe señalar que en español existen en uso también otros términos que no están recogidos por los diccionarios. A modo de ejemplo, podemos mencionar *semidiametral*, que se refiere a la mitad del *diámetro*:

*Ahora bien, es cosa imposible que el móvil pueda recorrer una distancia infinita, y en el movimiento circular es necesario que una línea semidiametral del móvil ocupe el lugar de otros semidiámetros*<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Bruno 1981 [1548]: 80.

*semicircunferencial*, formado a partir de *semicircunferencia*:

*Hiperpigmentación de aspecto reticulado afectando de forma semicircunferencial a la cara posterior de ambos tobillos*<sup>8</sup>.

o bien *semiaxial*, que hace referencia a *semieje*:

*Las bombas de hélice síncrona de imanes permanentes de alta eficiencia oddesse son bombas centrífugas de una sola etapa con un impulsor semiaxial abierto*<sup>9</sup>.

Es relevante hacer hincapié en que algunos de estos vocablos derivan del latín, donde se atestiguan formas prefijadas tanto en los sustantivos como en los adjetivos formados a partir de los mismos (*sēmicirculus*, *sēmicirculātus* > *semicírculo*, *semicircular* o *sēmirotundum*, *sēmirotunda* > *semirotundo*, *semirotunda*). Como elementos heredados del latín, fueron incorporados al idioma español y, tras los oportunos procesos de adaptación, se conservan hasta la actualidad.

Finalmente, al estudiar las definiciones ofrecidas por las fuentes lexicográficas, tanto de los sustantivos con *semi-* como de los respectivos adjetivos denominales, puede apreciarse que las explicaciones nunca incluyen los elementos *medio* y *casi*:

*Semidiámetro*: Cada una de las dos mitades de un diámetro.

*Semirrecta*: Cada una de las porciones en que queda dividida una recta por cualquiera de sus puntos.

Una situación semejante, es decir, la inexistencia de *medio* y *casi* en las definiciones, se presenta con palabras pertenecientes al segundo grupo. Lo ilustran, entre otros, los siguientes ejemplos:

*Semilogarítmico*: Dicho de una representación gráfica: Que tiene dos ejes de coordenadas, uno con escala logarítmica y otro aritmética.

*Semiconductor*: Dicho de una sustancia aislante, como el germanio o el silicio: Que se transforma en conductor por la adición de determinadas impurezas.

*Semicromático*: Dicho de un género de música: que participa del diatónico y del cromático.

Se trata de un conjunto de voces que pertenecen a distintas terminologías, no obstante, no indican exactamente la mitad del sustantivo a partir del cual fue formado el adjetivo (tal y como sucede en el caso de los objetos geométricos, anteriormente analizados), sino que aluden a una fusión de ciertas características. Es decir, el adjetivo señala que el objeto al que califica posee cierta propiedad, que se indica expresamente en el significante de la lexía, y, al mismo tiempo, remite a otras, que se presuponen.

Así, pues, al decir *semilogarítmico*, se indica que una representación gráfica tiene un eje de coordenadas con escala logarítmica y se sobreentiende que otro eje es de tipo

<sup>8</sup> <https://www.analesdepediatria.org/en-dermatosis-terra-firma-forme-articulo-S1695403314003373> (7.03.2025).

<sup>9</sup> <https://oddesse.de/es/bombas/bombas-de-helice/bombas-de-helice-2/> (7.03.2025).

aritmético. Igualmente, al decir *semisintético*, se da por entender que el aceite no es totalmente sintético, sino que contiene alguna cantidad de componentes minerales. De modo parecido, si se califica un polímero como *semicristalino*, significa que su estado sólido contiene no solo regiones cristalinas, sino también amorfas.

Los vocablos pertenecientes a la tercera clase de adjetivos prefijados mediante *semi-* constituyen un conjunto cuantitativamente más importante. Son palabras de uso cotidiano que recurren a la idea de lo fragmentario o parcial, quedando resaltada esta propiedad, mediante diferentes recursos léxicos, en las definiciones propuestas por las fuentes lexicográficas. El *DLE*, por ejemplo, así define los siguientes vocablos:

*Semiculto*: Dicho de una persona: *Que solo tiene una mediana cultura general.*

*Semipermeable*: *Parcialmente permeable.*

*Semitransparente*: *Casi transparente.*

*Semivivo*: *Medio vivo o que no tiene vida perfecta o cabal.*

Los adjetivos englobados dentro de esta categoría indican un valor aproximativo de la propiedad expresada, empero, siempre se trata de una desviación hacia «menos». Implican, pues, una incompletitud: la cualidad expresada por la palabra a la que afecta el prefijo existe, pero no completamente. Cabe señalar que los adjetivos incluidos en este grupo no siempre se refieren a conocimientos sino, más bien, a juicios del hablante. Gracias a esta operación mental, el emisor puede expresar incertidumbre sobre la magnitud de la aproximación; indica el grado de intensidad de una determinada característica, que se sitúa entre esta y el valor opuesto.

En efecto, es frecuente que el uso de estos adjetivos presuponga la existencia de otro elemento adjetival, de significado complementario u opuesto, indicando que la propiedad denotada se sitúa entre estas dos cualidades extremas. Así, *semilíquido* significa ‘no del todo líquido’ y, por tanto, se aproxima hacia *sólido*, *semipúblico* hace pensar que algo se ha guardado en *secreto* y *semiinconsciente* se refiere, en cierto modo, a lo *consciente*. Por lo tanto, si bien estos adjetivos sin elementos prefijales guardan entre sí una relación antonímica, la adición del prefijo *semi-* provoca que se produzca entre ellos una sinonimidad, entendida como proximidad y no necesariamente igualdad significativa. Esta situación puede ilustrarse del modo siguiente:

*líquido* ≠ *sólido*, pero *semilíquido* = *semisólido*

*público* ≠ *secreto*, pero *semipúblico* = *semisecreto*

*consciente* ≠ *inconsciente*, pero *semiconsciente* = *semiinconsciente*

Para la mayoría de los hablantes sin formación específica es obvio que *líquido* y *sólido* se encuentran en oposición, pero es difícil señalar con precisión dónde «acaba» la característica de *liquidez* y dónde «empieza» la *solidez*. Dado que no es posible indicar con precisión en qué punto se produce la transformación de un estado a otro, si no se habla en términos científicos, para los usuarios medios del español los estados de transición convergen. De ahí que sea posible utilizar tanto las palabras *semilíquido* como *semisólido* para describir una sustancia intermedia que presenta las características tanto de *lo líquido* como de *lo sólido*.

La situación es similar con los demás adjetivos antes mencionados. Es difícil determinar en qué momento una persona está *semiinconsciente* y *semiconsciente* (o cuándo la información se hace *semipública* o *semisecreta*): estos términos cubren cierto espectro en el eje semántico entre los extremos de «estar totalmente consciente» y «estar completamente inconsciente» (o de «ser público» y «ser secreto»). Por lo tanto, los significados de las palabras antónimas que tienen el prefijo *semi-* están próximos entre sí y es posible utilizarlas en los mismos contextos.

Cabe destacar que este tipo de usos de los adjetivos son bastante productivos. Aunque no todos los ejemplos están reunidos en los diccionarios, están registrados en las bases de datos lingüísticas. Así lo ilustran los siguientes ejemplos extraídos de CORPES XXI:

*Para asegurarse de la inocuidad hay que cocinar bien el pollo, no dejarlo semicrudo, y tener cuidado con la contaminación cruzada*<sup>10</sup>.

*Los que se decanten por sus pescados del Cantábrico verán recompensada la elección con platos tan impotentes como la lubina salvaje, el machote de roca o atún rojo semicocido con ajilimojili*<sup>11</sup>.

*Al coger el vaso de zumo para llevárselo, puede verse que está sólo semilleno*<sup>12</sup>.

*Circulamos a gran velocidad por calles mojadas y semivacías (...)*<sup>13</sup>.

De manera patente, esta situación tiene lugar en el siguiente ejemplo, donde se pone un signo igual directo entre estos adjetivos:

*Pescados semigrasos o semimagros: contienen entre 2 y 7 % de grasa. Los más usuales son la trucha, merluza, caballa y boquerón*<sup>14</sup>.

Finalmente, cabe mencionar que si bien esta relación se cumple en muchos casos, no se produce siempre debido al empleo restringido de algunos adjetivos. Especialmente llamativo resulta el ejemplo de *dulce* y *seco*, calificaciones utilizadas en el contexto vinícola. Aunque en el mundo del vino, *seco* es la antítesis de *dulce*, no se puede decir que *semidulce* sea equivalente de *semiseco*: son vinos con un nivel de azúcar diferente. En esta ocasión, la prefijación no contribuye a la neutralización de la oposición semántica.

<sup>10</sup> «Conoce los alimentos que no se recomienda lavar antes de comerlos». *El Siglo de Torreón. Doctor en casa*. 2020. CORPES XXI.

<sup>11</sup> «Gastronomía de Cantabria en el corazón de Madrid». *El Diario Montañés*. 2006. CORPES XXI.

<sup>12</sup> Gándara, A., *El día de hoy*. 2008. CORPES XXI.

<sup>13</sup> Pérez Subirana, M., *Lo importante es perder*. 2003. CORPES XXI.

<sup>14</sup> González Gallegos, N., Jiménez Ruiz, C., Milke Náhar, M.E., «Evidencias sobre las grasas en la dieta y enfermedad coronaria». 2009. CORPES XXI.

5. LA POSIBLE PERMUTA DEL PREFIJO *SEMI-* POR *MEDIO* O *CASI*

El análisis de las entradas lexicográficas correspondientes a los adjetivos con *semi-* permite observar un uso reiterado de *casi* o *medio* en la explicación de sus significados. Nos referimos a palabras como:

*Semidesértico*: *Casi desértico*.

*Semidifunto*: *Medio difunto* o *casi difunto*.

*Semidormido*: *Medio dormido* o *casi dormido*.

Esta observación, realizada a partir de la información incluida en el *DLE*, lleva a plantearse el interrogante siguiente: ¿es siempre posible intercambiar el prefijo *semi-* con *casi* o *medio*?

En caso de los dos primeros grupos de adjetivos con *semi-*—siguiendo la clasificación que hemos propuesto en el §4— la respuesta a esta pregunta es negativa. Puesto que estos vocablos pertenecen a terminologías, indican valores concretos, por lo tanto, el uso de *casi*, cuya función es indicar un valor aproximado, supondría un cambio muy importante de significado de la lexía. Así, *semicilíndrico* significa ‘de forma de semicilindro’, es decir, se refiere a las dos mitades del cilindro, mientras que *casi cilíndrico* implica que un objeto tiene una forma similar al cilindro, pero no lo es. Igualmente, *semilogarítmico* y *casi logarítmico* denotan propiedades distintas: el primer adjetivo evoca lo aritmético, mientras que con *casi logarítmico* se da por entender que algo no es del todo aritmético y, por consiguiente, se emplean en contextos también diferentes.

No obstante, cabe mencionar que algunos de los adjetivos estudiados, que son en principio terminológicos, pueden pasar al lenguaje utilizado en situaciones cotidianas. Al perder el carácter técnico, los significados de los vocablos se hacen menos precisos y las posibilidades de utilizarlos con otros modificadores aumentan.<sup>15</sup> Así, fuera del contexto estrictamente científico, *semi-* es intercambiable con *medio* en vocablos tipo *circular* o *redondo*: es aceptable decir *alicates semirredondos* o *alicates medio redondos*, así como *falda semicircular* o *falda medio circular*.

En definitiva, en el lenguaje común las combinaciones con distintos aproximativos son más aceptables, siendo ilustrativos los siguientes ejemplos:

Un guerrero *semilegendario* es lo mismo que un guerrero *medio legendario* y equivale a un guerrero *casi legendario*.

Un lugar *semisalvaje* es lo mismo que un lugar *medio salvaje* y equivale a un lugar *casi salvaje*.

<sup>15</sup> Los ejemplos que ofrecemos pertenecen al lenguaje común y, por lo tanto, están sujetos a una interpretación relativa. Somos conscientes de que la percepción de la realidad puede variar en función del receptor y que la conceptualización en sí misma, en el sentido de Langacker (1999), de «incompletitud», es subjetiva, por lo que es posible que las frases proporcionadas no sean totalmente equivalentes para todos los usuarios de la lengua. Para respaldar las tesis presentadas, sería conveniente realizar un estudio empírico entre los usuarios del español que permitiera determinar sin lugar a dudas la posibilidad de intercambiar los vocablos analizados, sin embargo, esta tarea excede el alcance del presente artículo.

Una naranja *semiseca* es lo mismo que una naranja *medio seca* y equivale a una naranja *casi seca*.

Si bien podría parecer que la similitud significativa entre *semi-* y *medio* –tal vez porque ambos elementos se refieren etimológicamente a la mitad– es mayor en comparación con pares *semi-* y *casi* y *medio* y *casi*, la diferencia es, a veces, prácticamente imperceptible. En los ejemplos arriba presentados, la idea de la mitad desvanece convirtiéndose en una propiedad imprecisa de ‘no del todo’ pero ‘falta poco para ello’: *semilegendario* significa que aunque no se pueda decir que un guerrero sea una leyenda, falta poco para que se convierta en un personaje mítico, *semisalvaje* alude a un lugar poco cultivado y falta poco para que se pueda decir que sea agreste; finalmente, *semiseca* en el contexto presentado aporta información de que una naranja está tan poco jugosa que hasta tenemos la sensación de que está virtualmente seca.

En otros casos, sin embargo, la diferencia no es tan sutil. Veamos los ejemplos:

Una puerta *semiabierta* equivale a una puerta *medio abierta*, pero no a una puerta *casi abierta*.  
Unos jeans *semianchos* equivalen a unos jeans *medio anchos*, pero no a unos jeans *casi anchos*.

Una persona *semiviva* equivale a una persona *medio viva*, pero no a una persona *casi viva*.

No obstante, la imposibilidad de que, en estos contextos, *casi* incida sobre los adjetivos *abierto*, *ancho* y *vivo* puede solventarse a través del uso de este aproximativo con el respectivo adjetivo opuesto:

Una puerta *semiabierto* equivale a una puerta *medio abierto* y es, prácticamente, lo mismo que una puerta *casi cerrado*.

Unos jeans *semianchos* equivalen a unos jeans *medio anchos* y es, prácticamente, lo mismo que unos jeans *casi estrechos*.

Una persona *semiviva* equivale a una persona *medio viva* y es, prácticamente, lo mismo que una persona *casi muerta*.

Estas equivalencias son posibles porque *semi-* activa la presunción sobre el estado o propiedad opuestos, tal y como lo hemos expuesto en el §4. Por consiguiente, es posible la permuta entre los adjetivos prefijados con *semi-* con *medio*, por un lado, y, por el otro, con *casi* que incide sobre el respectivo antónimo, aunque esta permuta suponga cierto desplazamiento semántico por poner énfasis en la propiedad contraria.

## 6. BREVES CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro estudio, hemos intentado mostrar la complejidad semántica de los adjetivos prefijados mediante *semi-* y su relación con otros aproximativos, en concreto, con *medio* y *casi*. Los tres elementos aluden a un valor alrededor del cual oscilan expresando estados o cualidades no alcanzados.

En cuanto a su posible intercambio, se percibe una diferencia importante entre vocablos pertenecientes a distintas terminologías y lexías de uso cotidiano. En el caso de los términos, dicho intercambio queda bloqueado debido al valor concreto de *semi-*, salvo que se trate de palabras que han perdido su carácter terminológico. En cambio, los adjetivos pertenecientes al lenguaje común son proclives a tal permuta, si bien se aprecian ciertas limitaciones en algunos casos. Hemos indicado que en las situaciones cuando se aprecia una importante diferencia semántica entre las construcciones formadas con *semi-*, *medio* y *casi*, es posible alternar *semi-* con el adjetivo antónimo sobre el cual incide *casi*. Esta relación es consecuencia del hecho de que los adjetivos con *semi-* activan, hasta cierto punto, la propiedad opuesta denotada por el adjetivo. Aunque se observa una ligera desviación del valor semántico de las construcciones, se produce una sinonimidad, entendida –claro está– como una similitud significativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ Ramón, 1999, *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona: Ariel.
- BARRIO DE LA ROSA Florencio del, 2022, “De aquella manera tiene su aquel. Emergencia de un ‘marcador aproximativo’ en el español del siglo XX”, *Études Romanes de Brno* 43 (2): 193–212.
- BOSQUE Ignacio, 1989, *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- BOSQUE Ignacio, 1999, “El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio”, (in:) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 1, Violeta Demonte, Ignacio Bosque (eds.), Madrid: Espasa Calpe, 217–310.
- CASARES Julio, 1979, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- CIFUENTES HONRUBIA José Luis, 2024, “Perdido como modificador de grado: subjetivación y cuantificación”, *Caplletra* 76: 191–217.
- DICCIONARIO Clave 2014: *Diccionario clave. Diccionario de uso del español*, Madrid: SM.
- DICCIONARIO Esencial 2021: *Diccionario esencial de la lengua española*, Barcelona: Vox.
- FÁBREGAS Antonio, 2018, “Los prefijos adjetivales: un grupo heterogéneo”, *Dicenda* 36: 167–189.
- FELÍU ARQUIOLA Elena, 2022, “Morfología derivativa y expresión de la aproximación en español: el caso de *-oide*”, *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica* 25 (1): 57–74.
- FELÍU ARQUIOLA Elena, PATO Enrique, 2015, “Medio adverbio, medio prefijo: la evolución de *medio* como modificador de verbos en español”, *Boletín de la Real Academia Española* 95 (311): 61–83.
- GARCÍA-MEDALL Joaquín, 1993, “Sobre *casi* y otros aproximativos”, *Dicenda* 11: 153–170.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Raquel, 2008, “Sobre los modificadores de aproximación y precisión”, *ELUA* 22: 111–128.
- LAKOFF George, 1973, “Hedges: A Study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts”, *Journal of Philosophical Logic* 2 (4): 458–508.
- LANGACKER Ronald Wayne, 1999, *Grammar and Conceptualization*, Berlin–New York: Mouton de Gruyter.
- LLOPIS CARDONA Ana, 2016, “De la indeterminación a la atenuación: De alguna manera/forma/mo”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14 (1): 105–121.
- MIHATSCH Wiltrud, 2010, “Sincronía y diacronía del aproximador *como*”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8 (2): 175–201.
- MOLINER María, 2016, *Diccionario de uso del español: nueva edición actualizada*, Madrid: Gredos.
- MORENO CABRERA Juan Carlos, 1984, “Observaciones sobre la sintaxis de *casi*”, *Dicenda* 3: 239–245.
- NUEVO DICCIONARIO, 2015, *Nuevo diccionario esencial de la lengua española*, Madrid: Santillana Educación.

- PARDO LLIBRER Adrià, 2020, *De la investigación sobre aproximativos en español a una teoría de la aproximación en la lengua, tesis doctoral*, <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFichero-Tesis.do?idFichero=iGzhnR1you0%3D> (7.03.2025).
- PATO Enrique, 2010, “La recategorización del adverbio *medio* en español”, *Boletín de Filología* 45 (2): 91–110.
- RAE 2009: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- RAE 2014: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- TORRES MARTÍNEZ Marta, 2011, “Sobre el empleo de las categorías ‘elemento compositivo’ y ‘prefijo’ en los diccionarios de la RAE”, *Boletín de Filología* 46 (1): 207–230.
- SADOCK Jerrold M., 1977, “Truth and Approximations”, *Berkeley Linguistics Society Papers* 3: 430–439.
- SECO Manuel, 1954 (1988), *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- VARELA ORTEGA Soledad, 2005, *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid: Gredos.
- VARELA ORTEGA Soledad, MARTÍN GARCÍA Josefa, 1999, “La prefijación”, (in:) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Violeta Demonte, Ignacio Bosque (eds.), Madrid: Espasa Calpe, 4993–5040.

## FUENTES DE EJEMPLOS

- BRUNO Giordano, 1981 [1548], *Sobre el infinito universo y los mundos*, Buenos Aires: Aguilar.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos [en línea]. CREA *Corpus de referencia del español actual*, <http://www.rae.es> (7.03.2025).
- <https://www.analesdepediatría.org/en-dermatosis-terra-firma-forme-articulo-S169540331400337> (7.03.2025).
- <https://oddesse.de/es/bombas/bombas-de-helice/bombas-de-helice-2/> (7.03.2025).